

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2<sup>33</sup>]

Soberano Congreso

Facundo Saínz, Sargento del Cuerpo de Ynvalídos de esta Corte a V.M. con la Sumision devida Expone: Que ha tenido el honor de Servír á V.M. 15<sup>1/2</sup> años; en ellos Señor Se ha hallado el Suplicante en diferentes acciones de Guerra; Siendo las Siguietes: Cavrillas, Valencia, en su primer accion siguiendo al Enemigo en su retirada hasta Esta capital, del de ella à Tudela de Navarra, sufriendo el ataque q<sup>e</sup> en ella sedío y su retirada con el mayor Patriotismo: En el Segundo Sitio de la Ympmortal Plaza de Zaragoza, en la q<sup>e</sup> quedo Ynutilizado en la Bateria titulada de S<sup>n</sup> Josef: á la rendicion de esta Plaza fue hecho Prisionero de Guerra y conducido á Francia donde permaneció hasta la Paz padeciendo los mayores trabajos y miserias q<sup>e</sup> son bien notorios, como todo consta por los Docum<sup>tos</sup> q<sup>e</sup> acompaña Copia autorizada: Por todo lo cual =

A V.M. Sup<sup>ca</sup> Que en atencion à todo lo espuesto Se Sírvase concederle una de las Plazas de Barrendero q<sup>e</sup> se hallan vacantes en el Soberano Congreso ú otra q<sup>e</sup> sea del agrado de V.M. con la qual podrá Subvenir el Suplicante á su Subsistencia y la de Su dilatada familia y no pesara Sobre el Estado el haver q<sup>e</sup> disfruta como Sarg<sup>to</sup> de Ynvalidos. Asi lo espera de la rectitud de V.M. Madrid 18 de Julio de 1820.

Señor A. L. R. P. de V.M. [*firma y rúbrica*] Facundo Sainz.